# EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos.--Año XIV.--Número 4.140 | Martes 29 de Abril de 1913 | Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152


DEPÓSITO DE PROVINCIA · BURGOS

✝

*Mañana, miércoles, 30 del actual, y hora de las once de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el*

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

**D. PABLO MANERO Y ZAMORA**

**que falleció el día 1.º de Mayo de 1912**

**(D. E. P.)**

Sus hermanos, sobrinos, primos y testamentarios

*Ruegan á sus amigos, tengan la caridad de encomendar su alma á Dios y asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor les anticipan las gracias.*

*Burgos 29 de Abril de 1913.*

Hay indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.

## Sobre la enseñanza del Catecismo

Es una verdad reconocida por todos los pedagogos que la educación para que sea verdadera, ha de reunir la condición de ser integral, es decir, que ha de desenvolver y desarrollar cuantos gérmenes de perfección física, intelectual y moral ha puesto Dios en el hombre.

En este tiempo de contradicciones en que vivimos, en que nuestros legisladores hacen y deshacen a su antojo, en que hoy se declara la enseñanza obligatoria y mañana se deja en libertad á los padres para enviar á sus hijos á aprender determinada asignatura, lo único que se les ocurre á nuestros gobernantes para remediar tantos males como nos agobian, es promulgar un decreto estableciendo la libertad de aprender ó no la *Doctrina Cristiana*.

Preguntadles por qué hacen eso y os contestarán: Ah! *la libertad de conciencia* de los padres es sagrada, no podemos atentar contra ella; estamos en *tiempos de libertad* y queremos que todos los ciudadanos *gocen de sus beneficios*.

Decidles que por qué no hacen extensiva esa libertad á las demás asignaturas y les oiréis gritar fuertemente indignados: Ah! eso sería un crímen de lesa patria; eso sería hacer de nuestro pueblo el más inculto de la tierra, eso no lo puede consentir ningún patriota; sería compararnos con Marruecos; es necesario que todos los españoles nos unamos para combatir esa plaga social que nos corroe y nos envilece; hay que destruir el analfabetismo y para conseguirlo, nos importa poco que los niños aprendan ó no la *Doctrina Cristiana*, pero sí las demás asignaturas.

Al decir esto ó ignoran muchas cosas ó lo dicen de mala fe. ¿Por qué motivo se le concede á un padre cierta libertad para enseñar *Doctrina* á su hijo y no la ha de tener para no llevarle á la escuela en la mayoría de las cuales, dadas las condiciones que hoy reunen y la excesiva aglomeración de alumnos, no se respiran más que gérmenes malsanos que mañana harán de esos niños unos desgraciados tuberculosos?

La enseñanza de la *Religión* no se puede suprimir absolutamente para nadie, quiéranlo ó no los padres *acatólicos;* en primer lugar porque como decimos al principio la educación debe ser *integral* y es evidente que no desarrollando, cultivando y fortaleciendo el sentimiento religioso innato en el niño, se falta á una cualidad esencial de toda educación sólida.

En segundo lugar, la formación de caracteres de que tanto escaseamos, encomendada á la Educación Moral no puede dar buenos resultados si esta no tiene por base y fundamento la religión, pues la moral laica está desautorizada aun por sus mismos partidarios.

Otra razón es de orden cultural. ¿Es que puede haber algún hombre digno de llamarse culto ni siquiera instruído ignorando la religión de su pueblo que es el alma de la Historia?

¿Qué contestaréis á los niños que os pregunten por qué lucharon nuestros antepasados durante ocho siglos contra los árabes? ¿Les diréis acaso que aquellos héroes no fueron sino pobres locos, cuyo ideal no era sino una vana quimera?

Además, no se puede privar, á un niño, so pretexto de que su padre no es católico leer las obras inmortales de nuestros escritores clásicos, como las de Santa Teresa de Jesús, las de Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina, etc., en todas las cuales resplandece el espíritu cristiano.

Nó, no hay derecho á privar á la generación presente, á esos tiernos renuevos de la sociedad que alguien ha llamado *bellos como la esperanza*, de una civilización que es toda cristiana y que fuera de ella no existe otra en España.

¡Padres de familia! *Aunque no seais católicos,* estáis en la obligación de enseñar á vuestros hijos la religión de sus antepasados que seguramente lo fueron, tenéis el deber de decirles que si lucharon ocho siglos contra los árabes fué por mantener incólume la unidad de la *patria* y la unidad *religiosa*.

¡Padres de familia! Si amais á vuestros hijos (y de esto no puedo dudar sin inferiros una injuria) enseñadles la *Religión Católica,* no dejéis de cultivar el sentimiento religioso, enseñadles á creer en Dios para que en los días tristes de la vida, cuando no encuentren consuelo en la tierra, puedan tener un objeto supremo y consolador donde poner sus ojos y una esperanza de que sus penas no serán eternas.

Si no lo haceis así, habréis hecho de vuestros hijos, hombres que no merecen serlo, españoles indignos que se burlarán de sus antepasados, de todo lo cual tendréis que responder vosotros, primero ante la sociedad y ante Dios después.

AGUSTÍN ESCRIBANO

Madrid, Abril, 1913.

## Escuela Normal Superior de Maestras de Burgos

### Exámenes de ingreso.

Para seguir los estudios del Magisterio de primera enseñanza es preciso la aprobación en los exámenes de ingreso, que darán comienzo el día 2 de Junio próximo debiendo contar las interesadas con la edad de 14 años cumplidos, quedando dispensadas de tal requisito las poseedoras de algún título académico que justificarán por medio de certificación académica oficial del Establecimiento donde hayan estudiado.

Para solicitar dicho exámen se hace preciso acompañar á la instancia, dirigida á la señora directora, la cédula personal corriente, certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada y certificación facultativa de hallarse vacunada y no padecer enfermedad contagiosa.

La presentación de estos documentos se hará en la Secretaría de la Escuela, de nueve á doce y media, durante los días no feriados del inmediato mes de Mayo.

Las interesadas usarán en todos los documentos que formen su expediente los nombres, apellidos y naturaleza; conforme á la partida de nacimiento.

### Enseñanza no oficial.

Las aspirantes á dar validez académica en Junio á estudios del Magisterio de primera enseñanza, elemental y superior, hechos no oficialmente, presentarán sus instancias en la Secretaría de la Normal durante los días lectivos de la primera quincena del mes de Mayo, acompañadas de la cédula personal corriente, certificación de nacimiento del Registro civil legalizada, certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunada y certificación académica oficial de estudios, las que procedan de otros Establecimientos.

Las solicitudes, escritas de puño y letra de las aspirantes, comprenderán dentro de cada grado las asignaturas objeto del exámen y el orden de prelación en que pretendan verificarlo, así como si desean ser examinadas por cursos ó por asignaturas completas aquellas que se estudian en dos años.

Las interesadas presentarán en el acto de la entrega del expediente dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, previstos de sus cédulas que identifiquen su persona y firma, quedando dispensadas de este requisito las que lo hayan hecho en convocatorias anteriores.

Los derechos de matrícula y de exámen se abonarán en el acto de hacer la entrega del expediente.

Los exámenes de reválida tendrán lugar á continuación de los de curso en los días y horas que oportunamente se señalarán en el tablón de anuncios de la Normal.

Las aspirantes al Magisterio que padezcan algún defecto físico, incoarán el oportuno expediente según previenen las vigentes disposiciones.

## UN DÍA SIN IGUAL

¡Qué hermosa fué aquella comunión de más de *veinte mil* niños en el Retiro, cuando se celebró el Congreso Eucarístico de Madrid!

¡Espectáculo sin igual y, como ninguno, emocionante, que arrancaba lágrimas en vez de aplausos!

Su recuerdo emociona todavía y á medida que el tiempo va pasando, parece más bello y seductor.

El Emmo. Cardenal Aguirre, el héroe del Congreso Eucarístico, cuya venerable figura irá siempre asociada á la memoria de aquel acontecimiento sin igual, recodando la gratísima impresión que le produjo la comunión de niños en el Retiro, tuvo la felíz idea de que en un día y á una hora dada, todos los niños de las escuelas católicas, en sus respectivos colegios ó parroquias, se acerquen á recibir á Jesús Sacramentado.

La hermosa iniciativa del eminentísimo Cardenal Primado ha sido acogida con ardor en esta Diócesis burgalesa, que durante varios años fué el teatro de su celo apostólico y prudencia pastoral.

El venerable clero de la archidiócesis se mueve sin cesar porque resulte un éxito grandioso la comunión de los niños el día 1.º de Mayo.

Las católicas damas burgalesas siguen trabajando en el mismo sentido y con el entusiasmo de que siempre dieron muestra sus cristianos corazones cuando se trató de asuntos de interés para la Religión y la Patria.

En los semblantes de los niños burgaleses, que esperan con ansia el día felíz, se dibujan angelicales sonrisas reveladoras de místicos deseos de recibir en sus pechos al amigo de los niños.

Estos elevarán al cielo sus tiernas súplicas, y demostrarán al mundo entero que lo que ansían sus sencillos corazones, es que siga divulgándose, sin excepción alguna, la doctrina redentora de Jesucristo.

Con esta intención comulgarán el día 1.º de Mayo y después de la misa elevarán al señor la siguiente

SÚPLICA:

Dulcísimo Salvador Jesús, que teneis vuestras complacencias con los niños; que quisisteis fueran niños los primeros que derramaran su sangre en vuestra defensa; que en el Cielo, en el innumerable y laureado coro de los Mártires, habéis querido formen parte de él tantos y tantos niños como nosotros y que por el amor que nos tenéis habéis inspirado á Vuestro Vicario en al tierra, el Papa Pío X, nos abriera en edad temprana las puertas del Tabernáculo: á vuestras divinas plantas se llega este grupo de niños españoles para suplicaros fervientemente no permitáis que de las escuelas oficiales de España desaparezca como obligatoria la enseñanza del Catecismo, doctrina única verdadera y sostén de las naciones y sociedades.

OREMOS

POR NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PÍO X

El Señor le conserve y le dé fortaleza y le haga dichoso en la tierra y no le entregue en las manos de sus enemigos.

Un Padrenuestro, Avemaría y Gloria Patri á intención de Su Santidad.

### PROGRAMA

*de la comunión general que celebrarán todos los niños y niñas de la ciudad de Burgos el día de la Ascensión del Señor, para merecer de Dios Nuestro Señor protección especial contra los proyectos del Gobierno acerca de la enseñanza del Catecismo en las escuelas.*

#### Por la mañana

Todas las escuelas y colegios de la ciudad y los demás niños y niñas, que á ellos se agreguen, á las ocho de la mañana, asistirán á las parroquias, templos ó capillas para oir la Santa Misa y comulgar al fin de ella.

Para esta comunión general se preparará también á los niños de primera comunión.

Todos procurarán dar á este acto la mayor solemnidad posible, organizando en grupos separados á los niños y á las niñas y haciendo que se acerquen á la Sagrada Mesa con la mayor devoción. Para esto se entenderán entre sí los directores con los profesores de ambos sexos y las señoras de la Junta de Unión de Damas Españolas, que asistirán con su distintivo á cada iglesia ó capilla. Después de la comunión rezarán todos en voz alta y repitiéndola palabra por palabra, la oración especial hecha para este acto, con el fin de lograr las gracias del cielo que se desean.

#### Por la tarde

Todas las escuelas, colegios y demás niños se reunirán para las cinco de la tarde en sus parroquias, y no en otras iglesias ó capillas, á fin de que ordenados por sus directores y profesores y por las señoras de la Unión, salgan en procesión en dirección á la catedral. Irán primeramente los niños y después las niñas, cada uno en su escuela ó colegio.

La entrada en la catedral se hará de este modo. Por la puerta de Santa Maria entrarán los de las parroquias de San Nicolás, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Huelgas, Hospital del Rey y San Esteban. Por la del Sarmental las de San Lesmes, San Lorenzo, Santos Cosme y Damián, San Pedro y San Felices y San Gil.

Todos los grupos se colocarán en la nave central, según al llegar se indicará á cada uno. Una vez reunidos todos en la catedral, se tendrá la exposición, estación, rosario y un breve discurso; se rezarán las doce Ave Marías y la oración compuesta para el acto, y se terminará con la reserva, el himno del Congreso Eucarístico y el himno del Sagrado Corazón.

Nota--1.ª En la comunión infantil se repartirá una oración, que en número de 50.000, ha regalado una persona piadosa, para esta ciudad y toda la Diócesis.

2.ª Por la tarde, á la salida de la S. I. C., se dará á todos los niños que hayan comulgado por la mañana, una hermosa medalla como recuerdo, costeado también el regalo por tres personas piadosas, á quienes las «Damas de la Unión» en nombre de los niños dan á tan bondadosas personas sus más expresivas gracias por sus donativos.

3.ª Se ruega á los señores párrocos, colegios, capillas ó santuarios en donde comulguen los niños y niñas, den lo más pronto posible conocimiento del número de comuniones que se han dado á la señora presidenta doña Adelaida Plaza, habitante en la Isla, número 5, quien tiene que participarlo, con la mayor prontitud posible, á la Residencia Central de Madrid.

## NOTA OFICIOSA SOBRE EL DECRETO DEL CATECISMO

Los comentarios no pueden sustituir al fatal interés que por sí mismas suscitan las palabras del Conde.

Nuestros lectores comentarán por cuenta propia cada una de las frases y sabrán leer entre líneas lo que su buen juicio les dicte.

Alguna observación haremos en días sucesivos, porque la nota es ya por sí sola plato excesivamente fuerte de política romanonista.

«He leído—dice—con suma atención los juicios expresados por la Prensa acerca del decreto sobre enseñanza de la doctrina cristiana, y los comentarios que, en personalidades de diferente color político, ha suscitado. En realidad, todas esas opiniones pueden resumirse en dos criterios: á las extremas *izquierdas* les parece *poco;* á las *derechas* se les *antoja demasiado*, aunque por razones de *oportunidad* y hasta de *congruencia* con otras actitudes no lleven sus protestas á los términos *extremosos é injustos* que los más exaltados preferirían.

«Ante esos dos criterios yo me limito á afirmar, que es todo cuanto se debía hacer y *mucho más* de lo que en ninguna época anterior se *ha podido hacer;* y la seguridad de esto basta para mi satisfacción y la del Gobierno que, atenido á la realidad jurídica española, de la cual no podía prescindir, ha dado cumplimiento estrictamente á lo que era propósito, y por haberlo formulado con solemnidad, compromiso del partido liberal.

«Que á las extremas izquierdas les parezca poco no puede sorprenderme. Pero debe distinguirse entre dos cosas: lo que constituye aspiración doctrinal de las extremas izquierdas, que en este orden llegan hasta los últimos límites de la libertad de conciencia; es decir, á la cristalización pura y simple en la realidad de la neutralidad del Estado; y lo que, supuestas una Constitución como la nuestra y unas leyes como las vigentes, crean que el Poder ejecutivo puede hacer. Porque planteado el problema como un caso práctico, según lo es el presente, el Consejo de Instrucción pública dió una fórmula, la cual ha sido aceptada por el Gobierno, y esa fórmula llevaba los votos de republicanos tan caracterizados como los señores Azcárate y Labra. Pues lo *que todas las izquierdas del Consejo propusieron unánimemente, es lo llevado por el Gobierno al decreto.*

«Lo único que no ha traducido el precepto es lo referente á la facultad de los padres católicos para sustraer sus hijos á la enseñanza de la doctrina cristiana. Hay dos razones para ello: una, que este decreto tiene su fundamento estrictamente en el artículo 11 de la Constitución y en el conflicto con la ley del 57 que de la coexistencia de ambas disposiciones se deriva, y en ese conflicto no entran para nada aquellos padres católicos que encuentren perfectamente sancionada su voluntad y amparadas sus ideas por las dos disposiciones; si *puede ó no mejorarse la enseñanza religiosa,* es un problema diferente, que habría de *abordarse en distinta ocasión.* Y la segunda razón es que eso equivaldría á declarar voluntaria la enseñanza de la doctrina cristiana, lo cual implica una reforma sustancial de la ley del 57, para la que no tiene facultades el Gobierno. Este problema puede examinarlo con amplitud un parlamento; el Gobierno no puede abordarlo directamente, sin encontrarse ante una ley que le ataje el paso.

«El decreto responde exactamente á cuanto desde el primer día he venido diciendo. No ha habido en mi una vacilación. No me he desviado un ápice de la línea que me tracé. Ha sido en la «Gaceta» la expresión fiel de lo que dije en el Senado la primera vez que hablé de este asunto en el mes de Diciembre. Conviene que se recuerden las palabras, porque son la prueba más concluyente de que ni la campaña de unos ni la de otros me ha apartado de lo que estimaba indispensable.

«¿Quién es el hombre que al frente del Ministerio de Instrucción pública suprimiría de un solo golpe la enseñanza de la doctrina en la instrucción primaria?

«Aquí lo calificarían de hombre poco respetuoso con sus deberes, y que además desconocía por completo el estado social de España. Pero S. S. tiene también que estar conforme conmigo en que hay que cumplir el artículo 11 de la Constitución y que hay ir al respeto de las conciencias, mediante la declaración del padre.

«Eso es lo que está en el decreto, después de haberlo confirmado en la declaración ministerial y de haberlo ratificado claramente en cuantas ratificaciones he tenido que hacer, y á los absurdos que con intención visible se han venido propalando por ahí durante todo este tiempo.

«Pero ¿eso es poco? ¿Es tan nimio como creen algunos, ó aparentan creer, comparándolo más con sus deseos de hombre de doctrina que con las realidades de la política española? Para que le *den á este avance el valor que merece,* basta que mediten un poco, porque no deben apreciarse los actos del Poder público comparándolos con el punto de llegada, sino *mirando al punto de partida:* si es un paso hacia adelante, hacia lo que se estima progresivo, es mucho, porque *el paso que importa dar es siempre el más inmediato,* y este paso, en la presente ocasión, no podía ir más lejos sin chocar con la misma Constitución, único terreno en que un Gobierno se puede mover.

«Pero, aun, así, ese paso no ha podido darse sin gravísimas dificultades, aun en los días de la mayor pujanza liberal. El problema que yo he resuelto ahora es el mismo que procuró resolver el señor Echegaray por su orden de 4 de Octubre de 1870. En ambas disposiciones se exime de la obligación de aprender la Doctrina Cristiana, con criterio católico, á los pertenecientes á otra religión; pero hay una diferencia esencialísima, tanto en la teoría como en la práctica, y es que conforme *á este decreto, basta que el padre lo solicite,* y en la orden de Echegaray *era menester que el padre lo pretendiera* y que la *Junta local lo otorgara.* Si las izquierdas se detienen á considerar el significado de esta diversidad de procedimientos, ¿no estimarán con mayor justicia el alcance de la actual disposición? Sin embargo, Echegaray

ha reconocido algunas veces que no pudo resistir la marejada que se produjo contra su orden, y que ésta, en definitiva, le ocasionó la salida del Gobierno.

«Lo que á las extremas izquierdas les parece nimio y llano, es empeño que el partido liberal viene persiguiendo desde hace años, porque á los prohombres liberales no es que haya pasado inadvertido el problema hasta ahora: es que no pudieron, aunque quisieron resolverlo. Esta aspiración liberal aparece ya en el discurso de la Corona. Después en reiteradas ocasiones, el ilustre Canalejas declaró, tanto en el Congreso como en el Senado, que en esta materia estaba infringida la Constitución. Y el pensamiento de aquel insigne hombre no se apartó nunca del propósito de restablecer la integridad constitucional en la materia; pero la realidad social ofrece muchas más dificultades de lo que imaginan quienes sólo la enfocan parcialmente; y desde el Gobierno se aprecia más en conjunto el panorama de las fuerzas sociales. Por eso han transcurrido los años, hasta llegar á ese momento en que por fin el partido liberal realiza lo que ha sido su aspiración desde el primer día: perseverancia y sinceridad. Y si la *borrasca en las derechas no es tan grande como en otras ocasiones*, y como, por lo visto, necesitan las extremas izquierdas para tasar en su justo valor una medida, yo me felicito de ello, porque acaso se deba á que, en mi sentir, el aire de la política consiste, no en acrecentar los obstáculos que salen al camino, sino en realizar los propósitos empleando los medios conducentes, siempre dentro de lo lícito, por supuesto, para dominar las dificultades y llegar hasta el fin. Como á ese criterio vienen respondiendo mis gestiones de gobierno, á mí no me sorprende que dé el resultado que busco, renunciado á lo que pudiera ser airosamente estrepitoso para buscar tranquilamente lo más conveniente á la nación.

«En definitiva, el decreto significa esto: el artículo 11 de la Constitución, infringido hasta hoy en lo que respecta á la enseñanza, queda cumplido: *la tolerancia religiosa consignada en la ley fundamental, pero desconocida en los preceptos de instrución primaaia, se infiltra en este aspecto de la realidad social*, y continúo marchando en la consecución del propósito que es norma de mis actos políticos: llevar á la vida la existencia ciudadana, el sentido de transigencia y concordia que caracteriza el espíritu moderno, patrimonio recibido por los hombres liberales y que se refleja en la Constitución vigente, más allá de la cual, sea cual fuere mi creterio doctrinal sobre estos problemas, yo gobernando no puedo ir, porque eso ya es dominio jurisdiccional de las Cortes de la Nación. Y este resultado basta para que esté satisfecho, seguro de que *sobre esa fórmula de tolerancia se asentará firmemente*, si no hay hombres que desvarien en la derecha ó en la izquierda, *la paz espiritual que* nuestro país ha menester.»

Estas manifestaciones, que entregó escritas el señor conde de Ramanones á los periodistas, hay que ampliarlas con una afirmación que el mismo hizo, y es «que tiene el convencimiento, la seguridad completa de que no habrá Gobierno conservador, ni liberal, si hay dentro de la Monarquía un Gobierno más liberal que el que él preside, que se atreva á derogar, disminuir ni á aumentar el contenido del decreto» á que nos referimos.

## COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DE AYER

Acuerdos tomados:

Remitir al gobernador dos certificaciones de dementes que han pasado del período de observación.

Quedar enterada de un oficio del director de Obras públicas provinciales en el que da cuenta del fallecimiento del peón caminero don Ambrosio Hernando.

Remitir al director del Hospicio una instancia de don Jerónimo Miguel, que solicita su ingreso en el Hospital, para que cuando haya cama vacante pase á ocuparla.

Aprobar una cuenta á favor de don Vicente González, del comercio de esta ciudad.

Informar en el sentido de que procede desestimar la alzada interpuesta por don Dionisio Aguilar y otros concejales de Medina de Pomar contra un acuerdo del Ayuntamiento, que desestima una inoción presentada en queja contra la conducta del Alcalde y Secretario de dicho Ayuntamiento.

Id. desestimar la reclamación de don Zoilo Ruiz y otro concejal del mismo Ayuntamiento en la que solicitan se declare incompatible para desempeñar dicho cargo á don Miguel García Pereda.

Quedó sobre la mesa el expediente de alzada interpuesta por don Dionisio Aguilar, de la propia vecindad, contra una providencia del alcalde que le impone multa por negarse á firmar las actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento.

Reclamar datos para informar los expedientes de multa interpuesta á don Esteban Alvarez, don Benigno Escribano, don Pedro Gauzo y don Pedro Pintos, vecinos de Pedrosa del Príncipe.

Id. id. para informar la alzada de don Antonio Arribas, vecino de Villahoz, contra una providencia del alcalde que le impuso multa por haber roturado parte de un prado del Municipio.

Id. id. la interpuesta por don Mateo Barbero y don Isaac Hernando vecinos de Coruña del Conde, contra providencias del alcalde que les impuso multa, al primero por abrir un arroyo y al segundo por abrir una zanja contra un camino.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de los Balbases presenta don Sixto Sáiz García.

Reclamar datos para informar el expediente de autorización solicitada por don Feliciano Gutiérrez, para establecer una línea de transportes de energía eléctrica para suministro de alumbrado del pueblo de Santa Inés y otros.

Aplazar la resolución por haber resultado empatada la votación del expediente de reclamación interpuesta por don Francisco Peña, vecino de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de Inspector de camas.

## LO DE BARRUELO

Con motivo del cierre de las minas han quedado paralizados los trabajos de explotación ó arranque del carbón.

Setenta y cinco obreros cuidan del alumbrado eléctrico exterior, vigilancia y conservación de maquinaria y en el interior se ha reducido el cupo del personal á 104 agentes.

Han quedado sin trabajo 616 obreros, entre huelguistas y obligados al paro forzoso.

## De Instrucción Pública

*Instituto General y Técnico.*

El día primero de Mayo próximo, comienza el pago de los derechos académicos para los alumnos de enseñanza oficial y termina el día 15 del mismo mes.

Los alumnos de enseñanza no oficial que en el mes de Julio próximo aspiren á dar validez académica en este Instituto á los estudios que se cursan en el mismo, presentarán sus instancias en la Secretaría durante los días laborables, de diez á una y de cuatro á seis.

Las instancias se presentarán acompañadas de la cédula personal del interesado y autorizadas con su firma y se dirigirán al director del establecimiento.

Acompañaran al interesado al hacer éste entrega de la instancia, dos testigos, que identifiquen su personalidad.

Los estudios cursados en otros centros se justificarán por medio de los correspondientes certificados.

El pago de los derechos se efectuará al presentar las instancias.

El día 7 de Junio darán principio los exámenes de enseñanza no oficial.

*Exámenes de ingreso*

A partir del 1.º de Mayo próximo se admitirán las instancias solicitando exámen de ingreso en la segunda enseñanza.

Para verificar el exámen es necesario justificar por medio de la partida de bautismo, que el interesado ha cumplido diez años.

Los que tuviesen más de catorce, acompañarán la cédula personal.

El ejercicio escrito del exámen de ingreso consiste en la escritura al dictado de un pasaje del «Quijote» y las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes: Nociones generales de Aritmética, hasta la división inclusive, y sistema métrico decimal. Nociones generales de Geometría práctica. Nociones generales de conocimientos útiles, Naturaleza, Ciencias, Artes é Industrias. Nociones de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se refiere á las siguientes materias: Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial, y explicación de sus cualidades. Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un paisaje del «Quijote». Nociones de Geografía sobre el mapa.

Los derechos de exámen se abonarán al presentar la instancia.

Los exámenes de ingreso para los alumnos que hayan solicitado matrícula de asignaturas en concepto de no oficiales, se verificarán el día 2 de Junio próximo, á las nueve de la mañana.

Los alumnos que solamente hayan solicitado examen de ingreso, serán llamados por orden correlativo de numeración los días 13 y 14 del referido mes, á las horas que oportunamente se señalarán.

## Información Militar

*Las oposiciones para músicos mayores.*

Han terminado en Madrid las oposiciones para músicos mayores del Ejército.

A los ejercicios prácticos que se han verificado en el patio del Ministerio de la Guerra, asistió una numerosa concurrencia en la que predominaban los profesionales, entre ellos el director de la banda municipal señor Villa y los profesores del Conservatorio señores Pérez Casas y Yuste.

Estas han sido las primeras oposiciones celebradas con el nuevo programa.

Los aprobados que han obtenido plaza son los señores Calés, Rebollo, Fernández, Cambronero y Ortega.

*Fallecimiento.*

Ha fallecido repentinamente en Zaragoza el coronel del regimiento Caballería de Castillejos, don Federico Gerona Enseñat.

*Retiros.*

Se concede el retiro al maestro de obras militares don Jaime Sagalés.

*Orden general*

En la publicada hoy se señalan los precios á que se satisfarán los saldos de raciones de pan y pienso á favor de los cuerpos de esta región y localidades en el mes actual, siendo en esta plaza el de 0'15 pesetas la de pan, 0'81 la de cebada y 0'21 la de paja.

*Servicio de la plaza para el día 30*

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Señor comandante de Lealtad don Rómulo Doñate.

Imaginaria.—Otro de Borbón don Cayetano Martín.

Visita de Hospital.—Borbón, primer capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, segundo capitán.

Idem de pan.—Lealtad, quinto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

## Suscripción

*para adquirir una imagen de Santa Rita de Casia para el convento de la Madre de Dios.*

| | PESETAS |
|---|---|
| Suma anterior. . . | 132'25 |
| C. S. . . . . | 2 |
| D.ª Constantina Clemer . . | 0'50 |
| Sra. Viuda de Villena . . . | 5 |
| D.ª Casilda Aguilar. . . . | 1 |
| Una devota . . . . . | 0'50 |
| J. G. . . . . | 1 |
| Tres devotas . . . . . | 1'50 |
| D.ª Asunción García Pascual. | 1 |
| D. Ildefonso Martín. . . . | 3 |
| Una señora. . . . . | 2 |
| D.ª Gervasia Alonso . . . | 0'50 |
| Una devota . . . . . | 2 |
| Total. . . . . | 152'25 |

Los que deseen contribuir pueden entregar sus donativos al señor capellán de dicho convento.

## DE SOCIEDAD

De viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el abogado de Pamplona don Juan Udarreta, que se encuentra pasando unos días en esta capital.

—También hemos saludado al excelentísimo señor don Gonzalo Sánchez Medel, caballero de la orden de Carlos III, que ha venido á esta capital á hacer varios estudios artísticos.

—En el rápido de las tres salió ayer para Madrid, la respetable señora viuda de Garci, acompañada de sus hijas.

—Esta mañana en el correo de las diez ha llegado á esta, el joven abogado palentino don Dionisio Salaregui.

## Información Eclesiástica

Continúan en Roma las conferencias constantinianas en el teatro San Jorge y en la Sala Pía.

—Muy en breve se creará en Túy un Montepio para el clero del obispado.

—El día 6 del mes próximo saldrá de Barcelona la peregrinación catalana á Roma.

—Dentro de pocos días volverán á Roma, después de asistir al Congreso Eucarístico de Malta, los obispos americanos de Córdoba, Panamá, Santa Fé y titular de Jasso, auxiliar del obispo de Buenos Aires.

—Ha sido llevada desde la Escala Santa á San Juan de Letrán la venerada imágen del Salvador, con motivo de las fiestas religiosas que se están celebrando en dicha basílica para solemnizar el Centenario constantiniano.

—La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido en sección antipreparatoria para tratar de la canonización de la Beata Juana de Arco.

*Vacantes.*

El plazo para presentar las solicitudes, á una conongía vacante en la catedral de Palencia se ha prorrogado hasta el 30 de Mayo y á la carga que tenía de una cátedra en el Seminario se le ha añadido la de predicar tres sermones.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

San Mariano y santa Catalina de Sena.

CULTOS

*Catedral.*—Mañana á las diez y media saldrá del S. T. M. la procesión de rogativas dirigiéndose á la parroquia de San Esteban Protomartir, cantándose las letanías.

Luego se cantará la Santa misa en la que predicará el Licdo. D. Félix Miguel Villamiel, coadjutor de la parroquia de Santiago y terminada la misa se regresará á la S. I. C. procesionalmente.

*San Amaro.*—Continúa la novena de San Amaro en la ermita del Hospital del Rey á las nueve y media de la mañana y á las seis de la tarde.

*Salesas.*—Celebrándose el próximo jueves, fiesta de la Ascensión en la S. I. M. la función solemnísima con asistencia de los niños, se ha determinado trasladar el ejercicio de la Hora santa, que había de celebrarse en este día en la iglesia de dicho monasterio, al jueves siguiente 8 de Mayo.

Este mismo día de la Ascensión se suprime la misa ordinaria de once y media, por celebrarse á las doce en punto.

## AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana.

Acta de la celebrada el 25 de los corrientes.

Distribución de fondos para el mes de Mayo.

Dictámenes:—De la Comisión de Cementerios, en la moción del capitular señor Cuesta, sobre que se levante la prohibición de labrar piedra y meter materiales en el Cementerio de San José.

De la de Consumos, proponiendo que se declare amortizada la plaza de auxiliar de la Administración del ramo y que se nombre Administrador al fiel don Francisco Muñóz.

De la de Gobierno, sobre que se eleve á dos pesetas el jornal de los peones que prestan servicio á la Corporación.

De la de Obras, en la instancia de don Tiburcio Campo, pidiendo permiso para incrustar en el colector general las alcantarillas de las casas números 4, 23, 24, 25 y 26 del Arrabal de San Esteban; en la de don Esteban Domingo, interesando licencia para enlucir la fachada de la casa número 1 de la calle de Fernán-González, y en la de los señores Monje y Luis, para reformar y revocar la fachada de la casa número 30 de la calle Larga, del barrio de Huelgas.

De la de Paseos, Caminos y Campos, en la moción del señor Dancausa, sobre que se adquiera la explanada existente en el cerro de San Miguel al objeto de hacer allí una gran plantación de árboles.

## Noticias

De todas partes llegan ecos afirmando que la «Piperazina Dr. Grau» es el mejor y único remedio para los artríticos, puesto que con su uso se curan los cólicos nefríticos, la gota, reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

Al publicar en nuestro número de ayer el solemne y conmovedor acto de la Jura de la Bandera, involuntariamente omitimos al reseñar las comisiones que asistieron, la representación del clero parroquial de esta ciudad, compuesta del Rdo. Prior de la Univesidad señor López Rodríguez; Capiscol señor Carrera y Secretario señor Arnáiz, que también ocupaban la tribuna de las autoridades.

En la Casa de Socorro han sido curados:

José Diez, de 2 años, de una herida contusa en el labio inferior.

Justo Ausín, de 15, de una herida incisa en la mano izquierda.

Fidela Jiménez, de 16, de una herida incisa de diez centímetros, situada en la cara anteroexterna del brazo derecho y otra de cinco centímetros en la cara posterior del mismo antebrazo, ambas en comunicación.

Francisco Cabrera, de 48, de contusiones y erosiones en la pierna izquierda.

Jesús Ruiz, de 28, de una contusión en la mano derecha.

Ayer comenzó, el señor Domínguez Berrueta, catedrático de la Universidad de Granada, un curso breve de arte, dedicado á los alumnos de las normales, en la Normal de Maestras de aquella capital.

Los discípulos acompañados del docto conferenciante, visitarán la catedral y demás monumentos notables de Granada.

Ha sido muy bien acogida esta idea de nuestro amigo, en aquella capital.

CONGREGACIÓN MARIANA

El próximo jueves, fiesta de la Ascensión del Señor, la misa de Congregación para los jóvenes de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, tendrá lugar á las once en la Merced, con el Santísimo de manifiesto.

Mañana á las cinco de la tarde llegará procedente de Madrid el reputado dentista señor Gurrea.

La Confederación de los «Sindicatos Profesionales Gremios Obreros» del Círculo Católico, celebrará el día 1.º de Mayo próximo, la fiesta del trabajo con una velada de propaganda católico-social á las seis y media de la tarde, en el espacioso Salón de Actos de dicho Círculo.

La Comisión invita á todos los obreros católicos.

Esta mañana en la carretera de Villatoro, tuvo la desgracia de ser cogido entre un árbol y el carro que guiaba, Isidoro Garrido, de 53 años, con domicilio en la calle Almirante Bonifaz, núm. 17.

Conducido á la Casa de Socorro, fué curado de una herida contusa de diez centímetros de extensión, situada en la parte posterior é inferior de la pierna izquierda, que interesa la piel, tejido celular, aponeurosis superficial y músculo gemelo interno y otra herida también contusa en la cara plantar del pie izquierdo.

Dicho individuo se halla al servicio del fabricante de yeso don Esteban Villamiel.

En el rápido de esta tarde ha marchado á Madrid el Excmo. Sr. Capitán general de la región don Julio Domingo Bazán.

En la estación fué despedido por el gobernador militar, marqués de San Juan de Puerto Rico y los generales, jefes de Cuerpo y dependencias de la Plaza y del Estado Mayor de esta Capitanía.

—Con dirección á Palencia ha salido en el mismo tren el general de la brigada de Infantería Excmo. Sr. don Joaquín Martínez García.


De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca, jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas dercarne y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, tes, azúcares; cacaos canelas, chocolates hechos á brazo; bacalaos; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», telefono 105; sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

*Basilio Gurrea,*

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTA DIARIA

Plaza del Duque de la Victoria, 18.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses.

Véase el anuncio en 3.ª plana.

CERVEZAS

DE LA CRUZ DEL CAMPO

*(Estilos Pilsen y Munich)*

Únicas que compiten con las mejores marcas alemanas.

Las sirve á domicilio el «Bar Burgalés» é «Ideal Bar.»

Vigorizante poderoso

Tónico enérgico

Aperitivo excelente

ES EL

VINO ONA

Del Dr. Arístegui

Los mareos :: dolores de cabeza :: flojedad de piernas :: postración nerviosa y debilidad se curan con el VINO ONA

Botella 35'0 pesetas

Se arriendan locales espaciosos con fuerza hidráulica por todo el día y la noche, propios para una industria.

Razón, Plaza Mayor, 39 y 40, Pañería de Marcos Martínez.


## NOTAS ÚTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30.

*Audiencia Territorial*

Pleito procedente del juzgado de esta capital, seguido entre la Sociedad de Abonos químicos Saint, con don Ignacio Pérez Saint y otro, sobre pago de pesetas; ponente señor Garbayo; defensores, licenciados Gaitero Gil y Alfaro; procuradores, Aparicio, Pérez Diez y Estrados; Secretaría del licenciado Monzón y Castro.

*Audiencia Provincial*

A las diez de la mañana.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Dionisia Ayuso, sobre lesiones; ponente señor Pérez; defensor, Lic. Fournier Franco; procurador, Aparicio; Secretaría del Lic. Capua y Rivero.

A las once de la mañana.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero seguido contra Eugenio Pecharromán y otro sobre disparo; ponente señor García Alonso; defensores. licenciados Merino y Gómez; procuradores, Maroto y M. López; Secretaría del Lic. Jalón y Gallo.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 29.—Observaciones del Instituto provincial:

*Barómetro:*

A las ocho de la mañana 687'5.
A las cuatro de la tarde 686'6.

*Temperaturas:*

Máxima á sol, 23'0.
Máxima á la sombra, 19'0
Mínima á la sombra, 7'7.

*Dirección del viento:*

A las ocho de la mañana, S. E.
A las cuatro de la tarde, S. O.

*Nacimientos*

José Castrillo García, Esteban Vallejo Santos, Aurora Labín é Hidalgo y Prudencio González Antón.

## MADRID Y PROVINCIAS

POR TELEFONO

MADRID 29

### Viaje del Rey

No obstante haber sido solicitado por valiosos elementos que don Alfonso se detenga en Burdeos, cuando pase con dirección á París, se ha hecho saber á aquellos que es imposible acceder á sus deseos.

### El coronel Burguete

Ha llegado á esta corte el coronel don Ricardo Burguete, que procede de Melilla.

### Becerrada benéfica

En la plaza de Vista Alegre se verificará el día 7 de Mayo próximo una becerrada á beneficio del Bazar Obrero.

### Una desgracia

Santiago Prado, de 19 años, marchaba ayer guiando un carro, cuando tuvo la desgracia de caerse, pasándole una de las ruedas por la cabeza, quedando muerto en el acto.

### Peregrinación

Zaragoza.—Han llegado á esta los peregrinos de las diócesis de Orense y Oviedo, que se dirigen á Lourdes.

Esta mañana celebró misa en el Pilar el Obispo de Orense, administrando la Sagrada Comunión.

### El Nuncio enfermo

Se encuentra algo indispuesto el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonessi.

Hoy esperaba la visita del conde de Romanones.

### A Ceuta

Los batallones de Cazadores que han sido destinados á Ceuta partirán para dicha plaza del 2 al 3 de Mayo próximo.

### Accidente ferroviario

Sevilla.—La máquina del tren donde viajaba el ministro de Fomento se inutilizó, cerca de la estación de Lebrija.

Hubo necesidad de que otro tren remolcase al expreso hasta la estación de Lebrija.

## Extranjero

POR TELEFONO

MADRID 29

### En los Balkanes

#### Un arreglo

Sofía.—Los aliados parece han llegado á un acuerdo sobre el reparto de territorios conquistados.

Servia se ha entendido con Bulgaria sobre la cuestión de Istria, Ochidra y Monastir; lo que no podrá menos de producir un acuerdo greco-búlgaro en la cuestión de Salónica.

#### El oro no paga la sangre

Londres.—Telegramas de Cettigne dan cuenta de que el rey Nicolás ha dicho que la sangre de sus soldados no puede ser pagada por el oro.

En cuanto á las compensaciones

territoriales que se le ofrecen en compensación de Scutari, no ha dado contestación absoluta, lo que hace suponer que acaso pudiese venir por esa parte algún arreglo.

### Consejos á Austria

Berlín.—La opinión pública en Austria y el partido militarista empujan al conde de Berchtold á una acción armada contra Montenegro.

La «Deutsche Tagettszeittung» dice que Alemania aconseja á Austria ceda en su acometividad para no comprometerse á una acción separada de las demás potencias.

Obrar de otra manera, añade, sería hacer el juego á la Triple Entente.

De emplear la violencia es necesario que Italia y Austria se encarguen de ponerlo por obra; si no quedaría deshecha la Triple Alianza, lo que sería en contra de los intereses europeos.

### Juzgando á Essad-Pachá

París.—Ismael Kemal Bey, jefe del Gobierno provisional de Albania, ha dicho que el acto de Essad-Pachá es ó una traición ó una locura.

Cree que el reinado de Essad-Pachá á pesar del entusiasmo con que dicen haber sido recibido, será puramente ficticio, pues el acto de ceder Scutari á los montenegrinos ha sido decapitar á Albania.

### La revolución en Portugal

Lisboa.—En la Avenida del Almirante Reis se reunieron varios oficiales del Ejército y de la Armada.

Los carbonarios, conocedores de la reunión, pusieron sobre aviso al Gobierno, el cual dictó las oportunas órdenes para que aquellos fuesen detenidos.

Los detenidos declararon haberse reunido por asuntos del bien de la República.

### Asalto frustrado

Varios revoltosos de las proximidades de Lisboa, intentaron asaltar un cuartel de Artillería; pero avisados los jefes se frustraron sus tentativas haciéndoles prisioneros.

### XXV Congreso Eucarístico

Roma.—El próximo Congreso Eucarístico se celebrará en Lourdes, si para la fecha fijada se arregla la cuestión religiosa en Francia.

De lo contrario se celebrará en Irlanda.

### Un atentado

París.—En Hanoi (Indochina) un anarquista arrojó una bomba desde la terraza de un café sobre un grupo de militares y funcionarios civiles.

Hubo varios muertos y muchos heridos.

### Discurso político

París.—Mr. Briand ha pronunciado en Lorient un discurso de resonancia política.

El presidente del Gabinete francés recuerda las difíciles circunstancias en que se puso al frente del Gobierno y haber tenido la suerte de alejar de Francia un conflicto internacional que parecía amenazar.

La prensa dedica al discurso sendos comentarios.

### Entre aviadores

París.—A Gibert ha vencido Uguillaux recorriendo en línea recta 1.300 kilómetros.

En el campeonato figuran Vedrines y Moulinais que volarán hacia Berlín y Varsovia.

### De Méjico

New-York.—Es intranquilizadora la situación de Méjico.

El general Huerta no puede dominar las ambiciones políticas ni aquietar el país.

## Última hora

POR TELÉFONO

MADRID 29

### Impresiones

Romanones recibió á los periodistas esta mañana, á la hora de costumbre y como uno de ellos le interrogara acerca de los rumores que han circulado sobre que por ahora no se llevaría á cabo la apertura de Cortes, contestó el jefe del Gobierno que todo el mundo debe atenerse á la fecha que se ha señalado, pues el conde de Romanones—añadió—no tiene más que una sola palabra.

Luego hizo presente que no existen dificultades, como algunos suponen, para la provisión de la presidencia del Congreso, cuyo nombramiento se hará tan pronto regrese el Rey de su viaje á París.

Refiriéndose á lo ocurrido en Melilla, quitó importancia al hecho, como lo comprueba el que la tranquilidad reine en todo el territorio.

Siguió su conversación el conde de Romanones, aludiendo á la fiesta del trabajo, que se celebra el día 1.º de Mayo próximo, creyendo que cual años anteriores, transcurrirá con tranquilidad.

Acerca del discurso pronunciado en Bilbao por el señor Sol y Ortega manifestó que le concedía gran importancia, aun cuando no son de tener en cuenta sus declaraciones porque se trata de un eterno disidente.

Elogió calurosamente los actos realizados por los exploradores de España, diciendo que esta institución no tiene carácter político como se ha supuesto y que esta es una preparación para el servicio militar personal obligatorio, pues su principal objetivo es el amor á la Patria y al Ejército.

El jefe del Gobierno explicó el aplazamiento de los Consejos de ministros que habían de tener lugar hoy y mañana, diciendo que se celebrará uno en la presente semana más extenso y en el que quedarán ultimados los presupuestos.

Terminó el Conde manifestando que el lunes próximo se firmará y dará á conocer la conbinación de prelados.

### De Hacienda

Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando jefe de Administración local á don Joaquín Puero.

—Declarando cesante al ordenador de pagos de Marina don Miguel Fontela.

—Nombrando para sustituirle á don Eduardo Mata.

—Id. Inspector de la Aduana de Irún á don Enrique Ruiz Crespo.

—Concediendo un millón de pesetas para la ampliación del giro postal.

### De Gobernación

Ha sido nombrado vicepresidente del Consejo Superior de Sanidad el doctor don Angel Pulido.

### Ecos de Cantabria

Santander.—Con dirección á Bilbao ha marchado hoy el general de los salesianos R. P. Alberá, habiéndosele hecho una entusiasta despedida.

—La mayor parte de las sociedades, representación de fuerzas vivas y entidades de la población se oponen al nombramiento de alcalde á favor de don Pedro Sanz Martín.

—Parece confirmarse que en la corrida monstruo que se celebrará en esta ciudad, tomarán parte los diestros «Cocherito de Bilbao», Vicente Pastor, «Gallito» y tal vez «Machaquito».

### El picador Medina

Murcia.—El cadáver del desdichado picador de toros Medina fué trasladado al depósito del cementerio.

El entierro hase visto muy concurrido.

Se telegrafió la desgracia á su familia que reside en Alcalá de Guadaira.

En la iglesia de San Pedro se celebró un funeral por su alma.

### Los «apaches»

París.—Comunican de Versailes que los «apaches» en grupo numeroso, asaltaron una de las estaciones de la línea.

El jefe y empleados defendiéronse á tiros, logrando hacer huir á los salteadores, pero no sin que éstos destrozaran los almacenes y oficinas y se apoderasen de de gran número de mercancías.

### Contra el Kronprinz

París.—De nuevo ha sido tratado en el Reichstag el asunto Krupp, iniciándose un largo y animado debate entre los diputados.

Al ser llamado al orden el diputado socialista Liebknecht, se produjo un gran tumulto, por haberse empleado las frases de que, «el hijo del emperador presidía una camarilla de oficiales del Ejército.»

## Bolsa

| | Día 28 | Día 29 |
|---|---|---|
| **MADRID** | | |
| Interior contado | 81'00 | 80'10 |
| Id. fin de mes | 81'05 | 81'05 |
| Fin próximo | 81'25 | 80'40 |
| Amortizable | 100'30 | 100'25 |
| Nuevo amortizable. | 91'50 | 00'00 |
| Banco de España | 452'00 | 452'00 |
| Tabacos | 000'00 | 298'50 |
| Banco Hipotecario | 000'00 | 000'00 |
| Banco Hispano americano | 000'00 | 000'00 |
| Obligaciones azucareras | 78'75 | 00'00 |
| Azucareras preferentes | 39'00 | 00'00 |
| Id. ordinarias | 12'00 | 12'00 |
| Cambios sobre París | 8'30 | 8'75 |
| Id. Londres | 27'24 | 27'37 |
| Cédulas | 100'40 | 100'25 |
| **BARCELONA** | | |
| Interior fin próximo | 81'25 | 80'35 |
| Norte | 104'05 | 103'30 |
| Alicante | 101'00 | 100'05 |
| **PARÍS** | | |
| Exterior | 91'10 | 90'05 |
| Norte | 477'00 | 479'00 |
| Alicante | 477'00 | 463'00 |


## Arrendamiento de pastos

En el «Coto de Gallo» situado á cinco y siete kilómetros respectivamente, de las estaciones del ferrocarril de Villaquirán de los Infantes y de los Balbases, por carreteras que desde dichas estaciones conducen á Castrogeriz, se arriendan por temporada ó por año, los pastos y tenadas para ganado lanar, con locales para pastores.

Puede tratarse con el dueño en dicho Coto, ó en Burgos, calle de San Juan número 7.

## Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y

CAMBIANTE DE MONEDAS

*Isla, 5.—BURGOS*

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra ee toda clase de cupoues, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

## ¡No más calvos!

Pídase en todas las buenas peluquerías, fricciones del SECRETO F. G. C., maravilloso regenerador del cabello y eficaz remedio contra todas las enfermedades del cuerpo cabelludo.

3'50 pesetas frasco de un litro y 0'50 el de 125 gramos.

Se garantiza lo preparado por el autor.

## Gabinete Médico Röentnologico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MEDICO-DIRECTOR

Bonitacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO

*Alonso Martínez, 7, 2.º*

CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTIDUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. -Consulta de once á una.

*Plaza de la Libertad, núm. 5, pral.*

## BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.290.000

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ ó 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

## Se arrienda

toda ó por partes la espaciosa planta baja de la casa n.º 3 de la calle de Lain-Calvo, (Antigua fonda del Norte).

En la portería de la misma, ó en las oficinas de los Sres. Fernández Villa Hermanos, calle de Sanz Pastor, número 14, darán razón.

## Labradores

Se arrienda la «Granja de Requejo» sita á tres kilómetros de esta Ciudad; tiene magnífica casa, corral, tenada, pajares, horno y 268 fanegas de tierra casi todas de 1.ª calidad, linda con el rio Arlanzón y carretera de Villalón, pudiendo sembrarse desde 1.º de septiembre próximo. Se arrienda también en lotes.

Para tratar, dirigirse «Villa Maravillas» ó Merced 6 y 8 principal.

## Se necesita

matrimonio con dos ó tres hijos mozos, para labranza.

También se necesita pastor para ganado lanar.

Informarán: Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor 45.

## Exposición y venta de cuadros

Oleografías, grabados, cromos y litografías.

Gran rebaja de precios.

*Lafuente, grabador y óptico*

ESPOLÓN 8

## Se arrienda

un local aproposito para almacén de géneros.

Informarán: calle del Progreso, número 12 (portería).

## OBRAS NUEVAS

Burgos en la guerra de la independencia, por don Anselmo Salvá, cronista de Burgos é indivíduo de la Real Academia de la Historia; precio 2 pesetas.

Mes de María, por el R. P. Fierro y Gasca, 1 pta.

Mes de María ó vida de la Santísima Virgen, propuesto por modelo á la doncella cristiana, por el P. M. Villalta, 1.

Breve mes de Mayo consagrado á la madre de Dios, por don Félix Sarda Salvany, 0'75.

Mes de Mayo consagrado á María, por don José M. Cuadrado 1'50.

Para primeras comuniones. Ultimas novedades en devocionarios de pasta blanca. Gran surtido en diplomas y estampas para imprimir recuerdos. Crucifijos, medallas, rosarios, libritos y estampas muy económicos, para premios en las catequesis.

Nuevo Salterio, Misales, Breviarios y Rituales.

Librería del

— CENTRO CATÓLICO —

*Lain-Calvo 16.—Burgos*

## A. Santa Olalla

OCULISTA

*Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres*

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

## TOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 40 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,**

## DIARREAS

**disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases.** Es un poderoso **vigorizador y antiséptico** gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

*De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID*

Se remite folleto á quien lo pida.


## Mercado de cereales

BURGOS 29.

Entrada de todo grano 600 fanegas.
Trigo mocho, á 12'50 ptas. fanega.
Idem rojo, á 12'25 pesetas fanega.
Alaga, á 12 pesetas fanega.
Centeno. á 9'50 pesetas fanega.
Cebada, á 9 pesetas fanega.
Avena, á 6'25 pesetas fanega.
Yeros, á 9'75 pesetas fauega,
Lentejas, á 9'25 pesetas fanega.
Esparceta á 9'75 pesetas fanega.
Titos á 8'25 pesetas fanega.

SEDANO 27

Entrada de todo grano 198 fanegas.
Trigo mocho á 11'50pesetas fanega
Álaga á 11'50 pesetas fanega.
Centeno á 9 pesetas fanega.
Cebada á 8'50 pesetas fanega.
Yeros á 10 pe setas fanega,
Lentejas á 15'75 pesetas fanega.
Titos á 15'50 pesetas fanega.
Garbanzos á 29 pesetas fanega.
Albejas á 9'50 pesetas fanega.
Patatas á 0'75 pesetas arroba.
Aluvias 24 pesetas fanega.

VALLADOLID 28

*Mercado del Canal.*—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo.
Tendencia sostenida.

*Rioseco* 28.—La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo á 49 reales fanega.
Tendencia firme.
Tiempo variable.

*Arévalo* 28.—La entrada en el mercado de hoy fué de 510 fanegas.
Trigo á 49 reales las 94 libras.
Cebada á 40.
Algarrobas á 34.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

*Medina del Campo* 28.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.140 fanegas de trigo, cotizándose á 50'50 reales las 94 libras.
Tendencia animada.
Tiempo lluvioso,

*Peñafiel* 28—La entrada en este mercado fué de 100 fanegas á 49 reales uua.
Los demás granos se cotizan como sigue.
Centeno á 39.
Cebada á 39.
Yeros á 38.
Avena á 28.
Tendencia firme.
Siempo bueno.

*Salamanca* 28.—Entraron en este mercado 1.200 fanegas de trigo á 49'50 y 50 reales una.
En Tejares 600 fanegas á 49,50
En Chamberí, 400 á 49'50
Centeno á 30.
Tiempo bueno.
Tendencia firme.

*Nava del Rey* 25.—Entrada nula.
Trigo á 48'50 y á 49 reales fanega.
Precios sostenidos.


## INTERESANTE

En el comercio de *A. Eustasio de la Fuente*, Grabador y Optico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN ÚMEROS 8 y 10

## Cajas de Ahorros y Monte de Piedad

DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

*Aprobados* por el Gobierno de S. M. y declarados de *Beneficencia particular* por R. O. de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

**Cajas de Ahorros.**—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de ***3 por 100*** anual y pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

**Monte de Piedad.**—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al ***6 por 100*** de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

**Préstamos Gremiales.**—A los socios del Círculo y á las Corporaciones Católico-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al ***5 por 100*** anual.

Todas la operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.

MARCA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

S. BERNARDUS ABBAS — DOCTOR MELLIFLUUS — S. ISIDORI CISTERCIENSIUM REFORMATORUM — PIUS NONUS BENE DE TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

| | PAQUETES DE | PASTILLAS | PESETAS |
|---|---|---|---|
| 1.a marca: Chocolate de la Trapa | 400 gramos | 14, 16 y 24 | 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50 |
| 2.a marca: Chocolate d'efamilia | 460 — | 14 y 16 | 1'50, 1'75, 2 y 2'50. |
| 3.a marca: Chocolate económico | 350 — | 16 | 1 y 1'25. |

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la bainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

El Emperador de los vinos finos

## "AJEREZADO CASTILLA,,

De venta en la bodega de José Tarancón, Amirante Bonifaz, 13

**Pesetas 1'75 botella**

DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 0'20 PESETAS

## Al todo de ocasión

Gran tienda de venta, alquiler y cambio de muebles, en inmejorable uso; se cambian por otros.

Hay de todos estilos. Se alquilan habitaciones completas.

**Plaza del Arzobispo 19.- Burgos**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio. 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Curápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

---

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

---

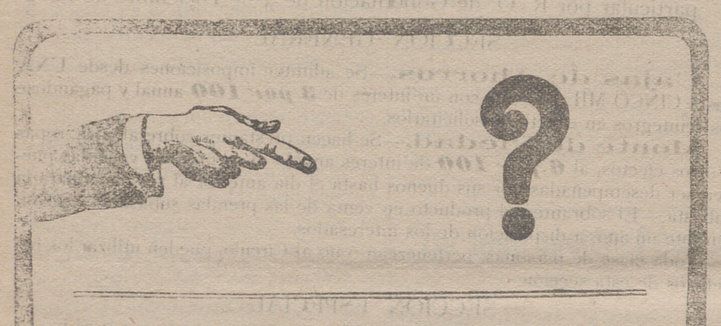

**Porqué** no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

**Porqué** conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

**Porqué** no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

**Infórmese Vd** y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

---

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 á 6 y hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

*Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor*

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Representante en Burgos: D. n José Mira, Paseo del Espolón número 30; don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo núm. 1.

---

# Sobre Monedero

*para circulación por correo de valores en metálico*

*Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.*

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones. Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorios, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

**Oficinas, Serrano 16.—Madrid**

---

## GRAN ÉXITO

10.000 suscriptoras en España.

«La Reine de Mode», revista de la modas francesas, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

«La Reine de la Mode» se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

«La Reine de la Mode» está presentada bajo una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural, de fácil ejecución.

«La Reine de la Mode» se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable. Abono por un año 10 pesetas, con derecho á recibir gratis un gran Album de temporada, con 800 figurines en Marzo y Septiembre. Un número de muestra una peseta. Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en giro postal á la Casa Editorial «París Pigurines C.ª».—Irún

Pídanse catálogos de los figurines y maniquís de sastres y modistas.

---

## Se vende

una máquina de imprimir, en buenas condiciones, con todos sus accesorios; dimensiones de la platina, 78 por 62, marca «Marinoni», dispuesta para funcionar con motor ó á brazo.

Informarán en esta Administración.

---

---

## Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

DE

# HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

**Calle de Francia y Portal de Urbina**

VITORIA (ALAVA)

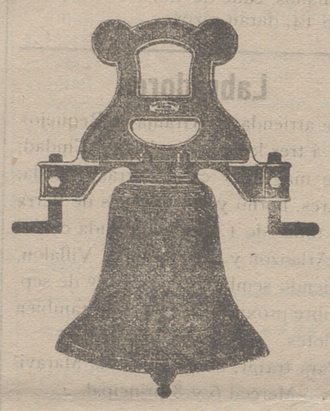

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Tenemos el gusto de exponer á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuítas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villagutiérrez, Ona, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

**Pídanse presupuestos y catálogos.**

---

# Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPÓSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesas de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafras. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia. Pídanse catálogos.

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc

Háganse ofertas.

---

# BANCO DE BURGOS

**FUNDADO EN 1900**

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.290.000

SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

***IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.***

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan **en el acto de solicitarlos.**

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

---

# EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

| PRECIOS DE SUSCRICIÓN | Prs. Cts. |
|---|---|
| Extranjero al año | 25 |
| Península id. id. | 12 |
| Id. un semestre | 6 50 |
| Id. un trimestre | 3 50 |
| Capital mensual | 1 |

PAGO ADELANTADO

| ESQUELAS DE DEFUNCIÓN | Prs. |
|---|---|
| A dos columnas | 10 |
| Id. á tres id. | 15 |
| Id. á cuatro id. | 20 |
| Id. á cinco. | 30 |
| Id. id. tercio de plana | 40 |
| Id. media id. | 50 |
| Toda la plana | 100 |

Anuncios, gacetillas, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

---

# FAUSTINO MURGA ZULUETA,

**antes Echebáster hijo**

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1897

**Pintoreria 82 y Nueva dentro**

**Vitoria**

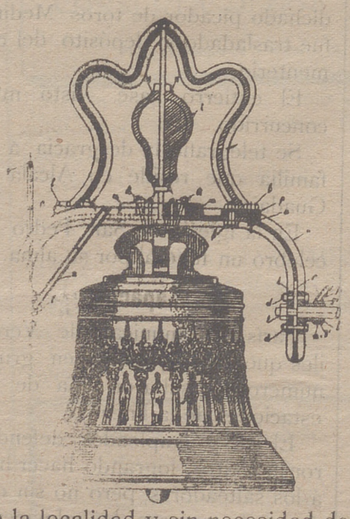

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones.

Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquidas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos puede instalarlos cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.

---

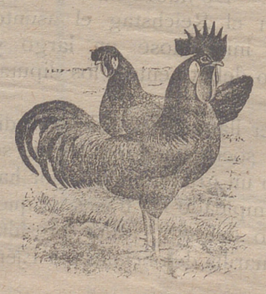

## Huevos para incubar

**Granja "EMILIA,,**

***PALENCIA***

***frente á la Estación***

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted *doble cantidad de huevos.*

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia